



RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA a la adjudicación definitiva de la convocatoria efectuada por Resolución Rectoral de 21 de octubre de 2025, para la selección de personal investigador predoctoral en formación con cargo a la Unidad de Excelencia María de Maeztu “Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla” (MdM-IMUS) (CEX2024-001517-M), la cual se enmarca en la convocatoria del año 2024 de la Agencia Estatal de Investigación para la concesión de acreditaciones y ayudas a «Unidades de Excelencia María de Maeztu» (Resolución de 8 de abril de 2024 de su Presidencia)

Como consecuencia de la renuncia del adjudicatario del contrato de referencia PREX2024-000249, asociado a la Línea prioritaria de investigación 1 y no existiendo ningún candidato suplente asociado a la misma, de conformidad con lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se convoca el proceso de selección de personal investigador predoctoral en formación con cargo a la Unidad de Excelencia María de Maeztu “Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla” (MdM-IMUS) (CEX2024-001517-M), resuelve:

PRIMERO: Hacer pública la adjudicación definitiva de la plaza del contrato de referencia PREX2024-000249, asociándolo a la Línea prioritaria de investigación 8, junto con la actualización de las Lista de suplentes del resto de las plazas pertenecientes a la Convocatoria objeto de la presente publicación (Anexo I).

SEGUNDO: Tras la publicación de la presente resolución de adjudicación definitiva, el adjudicatario dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, para aceptar el contrato adjudicado o manifestar su renuncia a suscribirlo, mediante el procedimiento que se le comunique por correo electrónico desde el Servicio de Investigación. En el supuesto de que no se produzca la aceptación en el plazo fijado en el apartado anterior, la plaza será ofrecida sucesivamente a los candidatos que figuren en la lista de reserva.

TERCERO: Tras la aceptación por parte del adjudicatario, se procederá a la formalización del contrato, siendo la incorporación el día 1 de mes que corresponda, para ello será requisito aportar documento acreditativo de matrícula en un programa de Doctorado en matemáticas de la Universidad de Sevilla en el curso 2025-26 con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación. En todo caso, la formalización del contrato estará condicionada a la presentación de la matrícula en el programa de doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

CUARTO: Igualmente se publica la relación completa del total de candidatos/as que superaron el proceso selectivo, ordenada por orden de prelación conforme a la puntuación obtenida (Anexo II). Dicha relación será tenida en cuenta en el caso de que se produjeran nuevas renunciaciones de contratos y no hubiese ningún candidato de reserva en la línea vinculada al contrato afectado.

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, así como el artículo 69 de la misma norma.

LA Rectora, P.D.

(Resolución Rectoral 20/01/2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ%3D%3D	Página	1/5





ANEXO I

Convocatoria MdM-IMUS

Referencia del Contrato: INV-MDM-10-2025-I-001-006

Número de contratos ofertados: 6

Referencia Contrato PREX2024-000249

Línea de investigación 8

Candidato seleccionado	Director de tesis
Peña Valenzuela, Miguel Angel	José Antonio Langa Rosado

Lista de suplentes	Director de tesis
Sin candidatos de reserva	---

Referencia Contrato PREX2024-000250

Línea de investigación 2

Candidato seleccionado	Director de tesis
Marco Sanz, Irene	Cristian Morales Rodrigo

Lista de suplente	Director de tesis
Navarro Castro, Miguel	María José Jiménez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ%3D%3D	Página	2/5





Referencia Contrato PREX2024-000X251

Línea de investigación 4

Candidato seleccionado	Director de tesis
Laborda Gutiérrez, Diego	Justo Puerto Albandoz

Lista de suplentes	Director de tesis
Ruiz Alba, José Alberto Ocaña Rivas, Juan Francisco	Justo Puerto Albandoz Antonio M Rodríguez-Chía

Referencia Contrato PREX2024-000252

Línea de investigación 5

Candidato seleccionado	Director de tesis
Martín Chávez, Javier	Emilio Carrizosa Priego

Lista de reserva	Director de tesis
Ruiz Alba, José Alberto Ocaña Rivas, Juan Francisco	Justo Puerto Albandoz Antonio M Rodríguez-Chía

Referencia Contrato PREX2024-000253

Línea de investigación 9

Candidato seleccionado	Director de tesis
Lillo Pinto, Adrián	Mercedes Helena Rosas Celis

Lista de suplentes	Director de tesis
Díaz Gil, Víctor	Carlos Hugo Jiménez Gómez

Código Seguro De Verificación	dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ%3D%3D	Página	3/5



Referencia Contrato PREX2024-000254

Línea de investigación 10

Candidato seleccionado	Director de tesis
Delgado Garrido, Marco	Rocío González Díaz

Lista de suplentes	Director de tesis
Gómez Gutiérrez, Daniel Arriaza Rincón, Manuel Muñoz Azaustre, Alejandro Márquez Martínez, Alfonso	Ramón Jesús Flores Díaz Antonio Vilches Alarcón José María Tornero Sánchez Alberto Castaño Domínguez

Candidato afectado	
Robles Rios, Juan Aguilera Villegas, Javier Itzlinger, Paul León	Renuncia Renuncia Renuncia

Tras la renuncia del candidato vinculado a la línea 1, ésta queda excluida de la resolución de adjudicación, así como las líneas 3, 6 y 7 que no fueron seleccionadas por ningún candidato.

NOTA ACLARATORIA:

La adjudicación de las plazas y el orden establecido en las diferentes listas de suplentes es en base a lo establecido en Convocatoria (último párrafo Base primera punto 3 y Base décimosegunda punto 2) donde se especifica que serán seleccionados los 6 candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que hayan superado el proceso selectivo y que cada uno de los 6 contratos estará asociado a una línea de investigación diferente.

LA RECTORA, P.D.

(Resolución Rectoral 20/01/2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ%3D%3D	Página	4/5



ANEXO II

Candidato	1ª línea elegida	2ª línea elegida	Subcriterio 1.a) Hasta 45 puntos	Subcriterio 1.b) Hasta 5 puntos	Criterio 1 [suma subcriterio 1.a) y 1.b)]	Criterio 2 Hasta 50 puntos	Puntuación Total
Aguilera Villegas, Javier	10	10	40,52	0	40,52	35	75,52
Itzlinger, Paul Leon	10	0	37,5	0	37,5	35	72,5
Martín Chávez, Javier	5	0	37,04	0	37,04	35	72,04
Robles Ríos, Juan	1	5	36,32	0	36,32	35	71,32
Laborda Gutiérrez, Diego	4	5	35,92	0	35,92	35	70,92
Delgado Garrido, Marco	5	10	35,30	0	35,30	35	70,3
Lillo Pinto, Adrián	10	9	34,16	0	34,16	35	69,16
Gómez Gutiérrez, Daniel	10	0	33,88	0	33,88	35	68,88
Arriaza Rincón, Manuel	10	0	33,26	0	33,26	35	68,26
Marco Sanz, Irene	2	0	31,76	1	32,76	35	67,76
Díaz Gil, Víctor	9	0	32,22	0	32,22	35	67,22
Ruiz Alba, José Alberto	4	5	32,12	0	32,12	35	67,12
Navarro Castro, Miguel	2	0	31,40	0	31,40	35	66,4
Muñoz Azaustre, Alejandro	10	0	28,92	1	29,92	35	64,92
Márquez Martínez, Alfonso	10	0	29,66	0	29,66	35	64,66
Ocaña Rivas, Juan Francisco	4	5	28,14	0	28,14	35	63,14
Peña Valenzuela, Miguel Angel	2	8	27,72	0	27,72	35	62,72

LA RECTORA, P.D.

(Resolución Rectoral 20/01/2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dosxhsjII8sBbSpp03cdwQ%3D%3D	Página	5/5

